



Municipalidad Provincial de Bolognesi

ANCASH - PERÚ

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2021-MPB/A.

Chiquián, 27 de Enero del año 2021.

113

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI.

VISTO:

El Informe N° 021-2021-MPB/GM, de fecha 27 de enero del 2021, emitido por la Gerente Municipal; el Informe N° 034-2021-MPB-GM-GPP/FRPR, de fecha 26 de enero del 2021, emitido por el Gerente (e) de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 018-2021-MPB-GM-ULA.MEVN, de fecha 20 de enero del 2021, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Adquisiciones; el Informe N° 006-2021-MPB-GM/GDES, de fecha 15 de enero del 2021, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico y Social; el Acuerdo de Concejo N° 275-2020/MPB/A, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 43° de la Ley de Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en su artículo 9° atribuciones del Concejo Municipal en el numeral 26, Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 275-2020/MPB/A, se APRUEBA el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las Hermanas Ministras de la Caridad "SVP" y la Municipalidad Provincial de Bolognesi, para el apoyo al comedor "San Vicente de Paul";

Que, mediante el Informe N° 006-2021-MPB-GM/GDES, de fecha 15 de enero del 2021, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico y Social, solicita requerimiento de insumos de balones de gas, materiales de costura y cosmetología, cocineras y caja de leche;

Que, mediante el Informe N° 018-2021-MPB-GM-ULA.MEVN, de fecha 20 de enero del 2021, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Adquisiciones, remite cotización de suministros de cocina para la casa hogar San Vicente de Paul;

Que, mediante el Informe N° 034-2021-MPB-GM-GPP/FRPR, de fecha 26 de enero del 2021, emitido por el Gerente (e) de Planificación y Presupuesto, informa que mediante memorándum N° 024-2021-MPB/GM, se solicita Certificación de Crédito Presupuestario actualizado para el pago de los diferentes requerimientos de bienes y servicios del Comedor San Vicente de Paul, por el monto de S/ 16,080.00 (Dieciséis Mil Ochenta con 00/100), Nota de modificación N° 0000000022, de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad Provincial de Bolognesi

ANCASH - PERÚ

UNIDAD EJECUTORA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CATEGORIA

PROGRAMA

META

TIPO DE RECURSO

N° 020501 -300110 – MPB – CHQUIAN.
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
02 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE
NO RESULTAN EN PRODUCTOS
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE
NO RESULTAN EN PRODUCTOS
0037 APOYO A LA ACCION COMUNAL
0

112

ESPECIFICA DE GASTO	MONTO CERTIFICADO
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/ 840.00
2.3.1.3.1.2 GASES	S/ 5,040.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	S/ 600.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	S/ 9,600.00

Que, mediante Informe N° 021-2021-MPB/GM, de fecha 27 de enero del 2021, emitido por la Gerente Municipal, solicita emisión de resolución concluyendo que, todo acuerdo de concejo para que se lleve a cabo su ejecución necesita ser aprobado mediante resolución, recomendando aprobar mediante resolución el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las hermanas ministras de la caridad "San Vicente de Paul" y la Municipalidad Provincial de Bolognesi por el monto de S/ 16,080.00 (Dieciséis Mil Ochenta con 00/100), según certificación emitida por la Gerencia de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante proveído de Alcaldía se remite a la Secretaria General el Informe N° 021-2021-MPB/GM/G y anexos, para elaborar resolución respectiva;

Estando a las normas legales invocadas y en uso de las facultades señaladas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27927 y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las Hermanas Ministras de la caridad San Vicente de Paul y la Municipalidad Provincial de Bolognesi por el monto de S/ 16,080.00 (Dieciséis Mil Ochenta con 00/100), según Nota de modificación N° 0000000022.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Unidad de Tesorería y demás Áreas correspondientes para su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaria General la publicación de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI
REGION ANCAH
Ing. Guiberto Carrera Padilla
DNI N° 31923619
ALCALDE